



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Resolución nº 119/2017 por la que se aprueban las puntuaciones obtenidas en la primera fase (valoración de méritos) del proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de tres socorristas para la piscina municipal, durante la temporada 2017, así como señalamiento del día, lugar y hora de realización de la entrevista (fase 2ª), así como los aspirantes que podrán llevarla a cabo.-

Finalizado el plazo de presentación de posibles reclamaciones, respecto de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de que se trata y elevada a definitiva la misma, mediante Resolución de Alcaldía número 116, de 7 de junio del año en curso.

Conocida la valoración de los méritos aportados por los/as aspirantes llevada a cabo por la Comisión de Selección designada por esta Alcaldía, en relación con la fase 1ª, tras la reunión celebrada por la misma a tal fin el día 8 de junio de 2017.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de mayo de 2017, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, en relación con el proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de tres puestos de socorrista para la piscina municipal, respecto de la temporada 2017.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de puntuaciones conseguidas por los/as aspirantes tras la realización de la baremación de los méritos aportados, debidamente acreditados:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Noelia Cañadilla Gómez-Carreño	5,04
Salvador Malagón Horcajada	1,01
Ana Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	8,00
Eva García Rodríguez	4,08
Jesús Arroyo Blanco	4,68
Pablo Cañamero Molina	0
José Antonio García Peco	0,50
Alfonso Moreno Serrano	0,60
Alejandro Fernández Ramírez	5,26



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Cristina Medel Carrillo	4,60
Alberto Briñas Barba	1,00
Vicente Luis Fernández García	2,72

SEGUNDO.- Publicar el listado de las puntuaciones alcanzadas por los/as aspirantes en la 1ª fase en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro, situado en la Plaza Mayor, nº 1, y en la web municipal.

TERCERO.- Teniendo en cuenta las puntuaciones de la valoración de méritos (fase 1ª del concurso), la entrevista (fase 2ª) únicamente podrán llevarla a cabo los diez aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la fase de concurso (VALORACIÓN DE MÉRITOS (1ª FASE));siendo la fecha, lugar y hora de realización de la entrevista, así como los correspondientes aspirantes los que seguidamente se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	LUGAR	HORA
Ana Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,00
Alejandro Fernández Ramírez	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,10
Noelia Cañadilla Gómez-Carreño	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,20
Jesús Arroyo Blanco	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,30
Cristina Medel Carrillo	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,40
Eva García Rodríguez	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	12,50
Vicente Luis Fernández García	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	13,00
Salvador Malagón Horcajada	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	13,10
Alberto Briñas Barba	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	13,20



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Alfonso Moreno Serrano	12-junio-2017	Biblioteca municipal (c/. Mayor de Carnicerías, 11)	13,30
---------------------------	---------------	---	-------

77CUARTO.- Publicar los/as aspirantes que podrán llevar a cabo la realización de la entrevista, así como la fecha, lugar y hora de la misma, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1 y en la web municipal), con el fin de que sirva de notificación a los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Almagro a ocho de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,

Fdo.- Daniel Reina Ureña